BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 de mayo de 2026 NÚMERO INFORME: 3 PERIODO: ABRIL 01-30 DE 2026	
DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	44 - 2026, 16 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAIRO ANTONIO MENDEZ BERMUDEZ
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	79494011
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$24.760.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	96
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$3.095.000
FECHA ACTA DE INICIO	06 de febrero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	$24.760.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	05 de octubre de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
COMPENSAR E.P.S.	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
9501647751	2026-04	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Prestar su apoyo en campo a la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1.1 El día 07 de abril de 2026 se realizó sensibilización, a vendedores informales, socializando el decreto 117 de 2026, la ley 1801 de 2016 sobre el buen uso del espacio público. 1.2 El día 08 de abril de 2026 se realizó sensibilización, a vendedores informales, socializando el decreto 117 de 2026, la ley 1801 de 2016 sobre el buen uso del espacio público. 1.3 El día 08 de abril de 2026 se realizó sensibilización, a vendedores informales, socializando el decreto 117 de 2026 acompañamiento IPES, la ley 1801 de 2016 sobre el buen uso del espacio público. 1.4 El día 09 de abril de 2026 se realizó sensibilización, a vendedores informales, socializando el decreto 117 de 2026, la ley 1801 de 2016 sobre el buen uso del espacio público. 1.5 El día 10 de abril de 2026 se realizó sensibilización, a vendedores informales, socializando el decreto 117 de 2026, la ley 1801 de 2016 sobre el buen uso del espacio público. 1.6 El día 11 de abril de 2026 se realizó sensibilización, a vendedores informales, socializando el decreto 117 de 2026, la ley 1801 de 2016 sobre el buen uso del espacio público. 1.7 El día 12 de abril de 2026 se realizó sensibilización, a vendedores informales, socializando el decreto 117 de 2026, la ley 1801 de 2016 sobre el buen uso del espacio público.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mentenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestion del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
4.1 El día 10 de abril de 2026 se asistió a Capacitación virtual atención al ciudadano	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

5.1 El día 13 de abril de 2026 se realizó sensibilización, a vendedores informales, socializando el decreto 117 de 2026, la ley 1801 de 2016 sobre el buen uso del espacio público 5.2 El día 14 de abril de 2026 se realizó sensibilización, a vendedores informales, socializando el decreto 117 de 2026, la ley 1801 de 2016 sobre el buen uso del espacio público 5.3 El día 14 de abril de 2026 acompañamiento operativo IVC RCD y residuos voluminosos 5.4 El día 15 de abril de 2026 se realizó sensibilización, a vendedores informales, socializando el decreto 117 de 2026, la ley 1801 de 2016 sobre el buen uso del espacio público 5.5 El día 16 de abril de 2026 se realizó sensibilización, a vendedores informales, socializando el decreto 117 de 2026, la ley 1801 de 2016 sobre el buen uso del espacio público 5.6 El día 17 de abril de 2026 se realizó sensibilización, a vendedores informales, socializando el decreto 117 de 2026, la ley 1801 de 2016 sobre el buen uso del espacio público 5.7 El día 20 de abril de 2026 se realizó sensibilización, a vendedores informales, socializando el decreto 117 de 2026, la ley 1801 de 2016 sobre el buen uso del espacio público 5.8 El día 21 de abril de 2026 se realizó sensibilización, a vendedores informales, socializando el decreto 117 de 2026, la ley 1801 de 2016 sobre el buen uso del espacio público	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Prestar su apoyo y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
6.1 El día 3 de abril de 2026 se prestó apoyo viernes santo sector 20 de julio 6.2 El día 4 de abril de 2026 se prestó apoyo sábado santo sector 20 de julio	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	**CONTRATISTA** SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO SIPAGO 29/04/2026 16:15:27 Firmado electrónicamente @gobiernobogota.gov.co **NOMBRE: JAIRO ANTONIO MENDEZ BERMUDEZ** **CEDULA: 79494011**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR** SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO SIPAGO 04/05/2026 10:24:30 Firmado electrónicamente @gobiernobogota.gov.co **NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **CARGO: ALCALDE LOCAL** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO SIPAGO 29/04/2026 18:30:09 Firmado electrónicamente @gobiernobogota.gov.co **NOMBRE: MARIO ALEXANDER MORALES HERRERA** **CARGO: CONTRATISTA**

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, JAIRO ANTONIO MENDEZ BERMUDEZ , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79494011, me permito informar que actualmente SI __ NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de abril de 2026



29/04/2026 16:15:34 Firmado electrónicamente

Jairo Antonio Mendez Bermudez
C.C. 79494011
Celular: 3123889221
Dirección: Calle 36 f sur 3ª 49 Este
Correo electrónico:
JAIRO.MENDEZ@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO